

**REGISTRO DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES**

**¿Quién es el responsable de tus datos personales?**

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), con domicilio en Calzada Acoxpa, núm. 436, Piso 3, Col. Ex Hacienda Coapa, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) relacionada con el registro y postulación de personas aspirantes al Concurso Público de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

**¿Qué datos personales recabamos?**

Los datos personales que recabamos son:

Categoría	Tipo de datos
<b>Datos de identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>• Clave de elector o FUAR (formato único de actualización y registro)</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Fotografía (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Sexo</li> <li>• Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional), para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos.</li> <li>• Acta de nacimiento (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Currículum vitae (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Voz e imagen personal (para la evaluación a distancia del examen de conocimientos) *</li> </ul>
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio, localidad, colonia, código postal)</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>

Categoría	Tipo de datos
<b>Datos laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional</li> <li>• Área de experiencia</li> <li>• Cargo/puesto desempeñado</li> <li>• Remuneración</li> <li>• Fecha inicio</li> <li>• Fecha finalización</li> <li>• Comprobantes laborales (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de que la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos es auténtica (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> <li>• Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32, fracciones I, II, y III, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, y en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</li> <li>• Declaración firmada bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante cumple los requisitos que establece el artículo 402 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.</li> </ul>
<b>Datos académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel académico</li> <li>• Carrera</li> <li>• Estatus</li> <li>• Título profesional o Certificado de educación media superior, según el cargo o puesto para el que se postule (para el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos).</li> </ul>

\* Si bien los datos biométricos (voz e imagen) se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPSO (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente).

### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, incisos b), d) y g) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; 48, párrafo 1, incisos f), y l) del *Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral*; 395, 396, fracción I, 403, y 408, fracción XIII del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*; 11 y 12 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

### ¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar a las y los aspirantes inscritos al proceso de Concurso Público.
- Aplicar las evaluaciones a las y los aspirantes que participen en las etapas del Concurso Público.
- Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las etapas de evaluación del Concurso Público.
- Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico, por escrito mediante mensajería, correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso. Dichos comunicados podrán enviarse durante el desarrollo de la convocatoria y hasta que la lista de reserva se encuentre vigente, en el caso de que la o el aspirante ganador forme parte de dicha lista.
- Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral para efectos del Concurso Público.
- Ordenar la prelación de las personas aspirantes en las listas de calificación final, en aquellos casos en que existan empates, por lo cual se tomarán en cuenta los datos relacionados con la experiencia laboral en materia electoral y con el grado académico.

### ¿A quién transferimos sus datos personales?

Las transferencias que se enlistan no requieren de tu consentimiento, de conformidad con los artículos 22, fracción IV y 70, fracciones IV y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿A qué instancia?	Dato personal que se transfiere	Uso que se le da al dato personal
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C (Ceneval)	Nombre, número de folio y correo electrónico de las personas participantes que aplicarán el examen de conocimientos.	El Ceneval enviará mediante correo electrónico claves y contraseñas personalizadas a las personas participantes convocadas a la aplicación del examen de conocimientos, quien además será el responsable de la aplicación.
Proveedor del diseño y aplicación de la evaluación psicométrica.	Nombre, número de folio y correo electrónico de las personas participantes que aplicarán la evaluación psicométrica.	El proveedor que lleve a cabo el diseño y aplicación de la evaluación psicométrica enviará mediante correo electrónico claves y contraseñas personalizadas a las personas participantes convocadas a esa etapa del Concurso.

Además, realizaremos transferencias para atender los requerimientos de información de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

**¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?**

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arrenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá copiar o transmitir, preferentemente, de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, los datos relacionados con el registro y postulación de personas aspirantes al Concurso Público de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

Los datos personales que son susceptibles del ejercicio del derecho de portabilidad son:

Categoría	Tipo de datos
<b>Datos de identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP)</li> <li>• Clave de elector o FUAR (Formato Único de Actualización y Registro)</li> <li>• Lugar de nacimiento</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> </ul>
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio (Calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio/localidad, colonia, código postal)</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
<b>Datos laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional</li> <li>• Área de experiencia</li> <li>• Cargo/puesto desempeñado</li> <li>• Remuneración</li> <li>• Fecha inicio</li> <li>• Fecha finalización</li> </ul>
<b>Datos académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel académico</li> <li>• Carrera</li> <li>• Estatus</li> </ul>

Los datos podrán ser obtenidos en formato: Archivo de texto separado por pipes (\*.txt)  
Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

### **¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?**

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DESPEN.

Fecha de elaboración: 13/07/2022

Fecha de actualización: 15/07/2022